

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 16/17
(Convocatoria 17/18)****Datos de identificación del título**

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5601184
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Huelva
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uhu.es/eduhu/
Web del Programa	http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/

Nota importante: Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Escuela de Doctorado y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval), accediendo sin certificado digital.

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Web del Programa	http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/
------------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

Con fecha 1 de mayo de 2015 la DEVA publicó el Informe de Seguimiento de la información pública disponible, en el que indicaba que la Información Pública Disponible del título "está actualizada y la estructura de la web permite un fácil acceso a la información, es una página dinámica e intuitiva para cualquier persona que presente interés por este programa de doctorado". No obstante, se indicaba la siguiente recomendación de mejora:

"Se recomienda incluir la información de la memoria que no aparece en la página web y modificar aquella que es diferente".

En el apartado VI del Autoinforme de seguimiento presentado a la DEVA en la pasada convocatoria 16/17 (Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento) se abordó este tema, dando respuesta a algunos de los aspectos que se indicaron en el informe de seguimiento indicado. No obstante, en el Informe de seguimiento emitido por la DEVA en respuesta al Autoinforme reseñado (28 de julio de 2017) se considera el punto 2 (Información Pública Disponible) mejorable, ya que se entiende que faltan muchas indicaciones por atender y se vuelve a hacer la siguiente recomendación:

Se recomienda incluir en la web los siguientes apartados:

1 - Número de horas de cada una de las actividades formativas

Tratamiento dado a la recomendación: En cada una de las actividades formativas está especificado el número de horas:

http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/formacion/actividadesformativas

2 - Descripción de los Equipos de Investigación: En la memoria la información aparece de forma más amplia y detallada.

Tratamiento dado a la recomendación: En la página web se ha actualizado, ordenado y ampliado la información relativa a las líneas de investigación y equipo asociado a cada una de ellas:

http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/lineas-investigacion

3 - Memoria.

Tratamiento dado a la recomendación: Se incorpora un enlace a la memoria completa en la página

web de presentación del título:

http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/presentacion-del-programa

4 - Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título.

Tratamiento dado a la recomendación: Se ha incluido esta información entre los Datos Principales del título:

http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/datos-principales

5 - Normas de permanencia.

Tratamiento dado a la recomendación: Esta información está entre los Datos Principales del título:

http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/datos-principales

6 - Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.

Tratamiento dado a la recomendación: Esta información está entre los Datos Principales del título:

http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/datos-principales

7- Sistema de Garantía de Calidad. (Se debe activar el link que lleva al Sistema Interno de Garantía de Calidad pues actualmente está roto y no permite verificar la información).

Tratamiento dado a la recomendación: Se ha actualizado el enlace:

http://uhu.es/eduhu/documentos/SG_Calidad_doc_uhu.pdf

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)

Análisis

- **Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía de Calidad para los programas de doctorado que incluye los procesos exigidos en la normativa legal vigente con respecto al doctorado y puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/doctorado/borrador_sgcpd.pdf

Se trata de la segunda versión del SGC ya que se han introducido una serie de modificaciones para dar respuesta a las recomendaciones incluidas en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado. Esta nueva versión ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva el 11 de mayo de 2017.

- **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del programa. Decisiones relevantes que surgen del análisis y revisión de los distintos procedimientos.**

Los procedimientos que integran el SGC se han ido desplegando conforme a lo establecido en el SGC y son los siguientes:

P-1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).

P-2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el programa de doctorado.

P-3. Procedimiento para el análisis del perfil de acceso de los estudiantes y de los resultados del Programa de Doctorado.

P-4. Procedimiento para la difusión del Programa de Doctorado.

P-5. Procedimiento para sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

P-6. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.

P-7. Procedimientos para evaluar la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida (**este procedimiento se desplegará transcurridos dos años desde la finalización del doctorado**).

P-8. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Programa de Doctorado (**no procede su aplicación**).

En cada uno de los procedimientos que integran el SIGC se elabora un Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando las variables propuestas, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación. Esta documentación se puede consultar en el apartado de calidad de la Web del Programa de Doctorado y en el gestor documental del SGC, éste último de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria.

- **Disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Para el archivo de las evidencias generadas por el SIGC de los programas de doctorado se utiliza el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva, en el que se dedica un espacio a la EDUHU. La actual estructura de este gestor permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC; igualmente se mejora la custodia y conservación de la información del SIGC.

Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en la Instrucción Técnica para la Gestión de la Documentación del SIGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/instr_tec_gest_doc.pdf).

- **Periodicidad y dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. En**

su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que contribuyan al correcto desarrollo del título.

El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGC es la CGC del PD, cuya composición se regula en la Memoria de Verificación. La constitución formal de la Comisión se realizó con fecha 28 de octubre de 2014 y tras algunos pequeños cambios, su composición durante el curso 16/17 ha sido la siguiente:

Presidente: José Luis Sánchez Ramos

Secretaria (PDI): Esperanza Begoña García Navarro

Representante PDI: José Andrés Lorca Marín

Representante entidades colaboradoras: Antonio Pereira Vega

Representante doctorandos/as: Francisco Rivera de los Santos

Representante PAS: Rocío Adame Aragón

Periódicamente se producen encuentros de los miembros de la comisión, de manera presencial y virtual, para facilitar el máximo número de participantes. Se reunió la comisión el 13 de abril de 2018 para consensuar la versión final del Autoinforme.

Fortalezas y logros

- Actualización del sistema de Garantía de Calidad.
- La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva proporciona los indicadores básicos y un Gestor Documental que facilita la evaluación.
- La Comisión de Calidad vela por el cumplimiento de los procedimientos administrativos y académicos establecidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ante la falta de definición de tareas entre los miembros de la comisión, se ha realizado una distribución de las mismas para optimizar recursos.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En el Informe Final de evaluación de la solicitud para la verificación del PD (17/06/2014) se hacían una serie de recomendaciones en relación con el SGC a las que no se ha dado respuesta en el Autoinforme de la anterior convocatoria, y así se hace constar en el informe de seguimiento de fecha 28 de julio de 2017 en el que se hace la siguiente recomendación en el punto 3 (Valoración del Sistema de Garantía de Calidad del Título):

- **Se recomienda que la web identifique el Sistema de Garantía de Calidad como tal, actualmente se accede a él como "Resultados", siendo los resultados que se muestran del programa de doctorado anterior.**

Tratamiento dado a la recomendación: Se ha incorporado una nueva pestaña de Calidad en la página web, en la que se incorporan nuevos apartados: Buzón de quejas, Composición de la Comisión de Garantía de Calidad, y Memoria del Programa con el objetivo de facilitar al interesado la rápida identificación del Sistema de Garantía de Calidad dentro de la página.

- **Se recomienda indicar los resultados de las evaluaciones y hacer una valoración de las mismas que permitan efectuar acciones de mejora para incrementar la calidad y la satisfacción del programa ofertado.**

Tratamiento dado a la recomendación: Aún no se ha incorporado la evaluación, pero sin duda parece conveniente ir incorporando los resultados que se van obteniendo: número de alumnos de nuevo ingreso al programa en cada curso, tesis doctorales defendidas...

3. Proceso de implantación

Análisis

- No ha habido cambios ni en las competencias ni en los criterios de acceso y admisión.
- Los mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. La Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva recibe las solicitudes, comprueba el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes y hay una evaluación por parte de la Comisión Académica del programa sobre el baremo establecido.
- La planificación y organización de las actividades formativas. Durante este curso no se realizaron actividades formativas propias del programa, aunque sí se informó y motivó a todos los doctorandos a la asistencia a aquellas actividades organizadas por la Universidad más relevantes para su periodo formativo doctoral: búsquedas bibliográficas, gestores bibliográficos, metodología de la investigación, etc.
- Los mecanismos para la supervisión de la evolución de los doctorandos (procedimientos de asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis): Se ha realizado la firma por doctorandos, tutores, directores y coordinador del programa de los compromisos documentales de supervisión, con registro en la Escuela de Doctorado, así como de la Evaluación de del Programa de Actividades Individual de cada doctorando y del Proyecto de Tesis.
- El funcionamiento de la comisión académica ha sido continuo, en su mayoría mediante reuniones virtuales. Se ha producido la incorporación de la profesora Carmen Díaz Batanero en sustitución del profesor Francisco Rivera de los Santos.

Fortalezas y logros

- El proceso de admisión al programa está consolidado, con un incremento de alumnos matriculados con respecto al curso anterior.
- La comisión trabaja con criterios acordados, con un alto grado de cohesión y cooperación tanto interna como con la Escuela de Doctorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han realizado actividades de formación internas. Para el próximo curso se propone la incorporación de actividades formativas propias dirigidas a doctorandos, workshops sobre planteamiento de estancias internacionales para favorecer así la internacionalización de nuestros doctorandos y promover así un aumento del número de tesis leídas con mención internacional.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En el Informe de seguimiento emitido por la DEVA con fecha de 28 de julio de 2017, en respuesta al Autoinforme de seguimiento presentado en la anterior convocatoria, se considera la valoración del proceso de implantación del título es mejorable, haciendo la siguiente **recomendación**:

- Se recomienda estudiar las razones por las que aún no se ha alcanzado el número de alumnos de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada y diseñar estrategias para lograr cumplir este objetivo.

Se están desarrollando varias estrategias de captación de alumnado potencial para el programa: potenciación de la realización de TFM con tutorización mixta entre la universidad e instituciones asociadas (hospitales, distrito y área de gestión sanitaria), jornadas para establecer sinergias en intereses de investigación de las instituciones que colaboran en el programa de doctorado (universidad y servicios asistenciales).

4. Profesorado

Análisis

No ha habido cambios en la Memoria de Verificación, aunque sí se han incorporado nuevos profesores colaboradores del programa. En el periodo de evaluación de este Autoinforme se incorporaron tres profesores de la universidad de Huelva y una profesora externa, del área clínica. La información actualizada correspondiente a la línea de investigación, nombre, institución, categoría, número de tesis dirigidas en los últimos 5 años, año del último sexenio y proyectos como IP en los últimos 5 años del profesorado miembro del programa y el profesorado colaborador está actualizado en la página web:

http://www.uhu.es/pd_cienciassalud/index.php/presentacion/lineas-investigacion

Fortalezas y logros

- Con la incorporación de los nuevos colaboradores del programa se ha incrementado la heterogeneidad de la oferta de tutorización, permitiendo el abordaje de temáticas diferentes, desde la salud mental, estilos de vida, alimentación.
- Muchas de estas incorporaciones aportan amplia experiencia en la dirección de trabajos académicos.
- El reparto de la tutorización es más equitativo actualmente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Si bien el número de sexenios ha mejorado, éste sigue siendo escaso (o reducido). Se ha pasado de 0.74 a 1.15 .

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En el Informe de seguimiento emitido por la DEVA con fecha de 28 de julio de 2017, en respuesta al Autoinforme de seguimiento presentado en la anterior convocatoria, se considera el punto 4 (Profesorado) mejorable, haciendo las siguientes **recomendaciones**:

1- Se recomienda que el profesorado más joven e inexperto comenzara a ejercer tareas de codirección para ganar experiencia. Se plantean unas normas para el mantenimiento en el programa por parte de los docentes, sin embargo, no se plantean unas normas claras para la potenciación de la implicación en las tareas de dirección.

Con la incorporación de nuevo profesorado, que deberá codirigir por su condición de colaborador, se da repuesta a esta recomendación. Los cuatro nuevos profesores incorporados en el periodo de evaluación al que se refiere este informe ya están codirigiendo tesis doctorales.

2- Se recomienda incluir algún curso "para mejorar las competencias de sus docentes en la dirección de tesis doctorales en ámbitos de ciencias de la salud.

Para el próximo curso se ha planteado la realización de diferentes *workshops* con el objetivo de que incrementar las competencias de dirección utilizando la figura del mentor.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- No se presentan modificaciones

6. Indicadores y resultados



ID	DENOMINACIÓN	2014/2015	2015/2016	2016/2017	Valoración
IN01	Media de sexenios de directores/profesorado del programa de doctorado	0,74	0,74	1,15	Incremento progresivo
IN02	Nº de directores de tesis defendidas	0	2	5	Adecuada progresión
IN03	Tasa de participación de investigadores/as externos nacionales respecto a la totalidad de investigadores/as del Programa de Doctorado	47,83%	40%	32,61%	Descenso debido al incremento total de colaboradores del programa
IN04	Tasa de participación de investigadores/as internacionales respecto a la totalidad de investigadores/as del Programa de Doctorado	0%	0%	0%	Pobre. Se están realizando acuerdos para mejorar
IN05	Proyectos de investigación activos conseguidos en convocatoria pública	ND	ND	22,22	Incremento notable
IN06	Porcentaje de directores/tutores con mención internacional	0%	0%	0%	A mejorar, en paralelo con el indicador IN04
IN07	Grado de satisfacción del doctorando con las funciones de tutela y dirección	ND	5	4,7	Sigue siendo buena
IN08	Grado de satisfacción global del doctorando con el Programa de Doctorado	ND	3,23	4,1	Incremento notable
IN09	Grado de satisfacción global de los/as directores/tutores con el Programa de Doctorado	ND	3,93	3,9	Se mantiene
IN10	Grado de satisfacción global del PAS con el Programa de Doctorado	ND	4,17	3,1	A mejorar
IN11	Grado de satisfacción global de los empleadores con el Programa de Doctorado	NP	NP	NP	No procede
IN12	Número de plazas que ofrece el Programa de Doctorado	35	35	35	Sin cambios

IN13	Número de solicitudes presentadas para acceder al Programa de Doctorado	22	22	28	Tendencia creciente
IN14	Número de doctorandos de nuevo ingreso en el Programa de Doctorado	19	21	23	Tendencia creciente
IN15	Nº total de doctorandos matriculados	19	33	46	Algo más del 10% del total de la Universidad
IN16	Porcentaje de doctorandos extranjeros matriculados	10,53%	21,21%	10,87%	A mejorar
IN17	Porcentaje de doctorandos procedentes de estudios de máster de otras universidades españolas	15,79%	21,21%	58,70%	Refleja buena captación
IN18	Tasa de éxito a los tres años: porcentaje de doctorandos/as respecto al total que se diploman en el Programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en tres años	NP	ND	ND	
IN19	Tasa de éxito a los cuatro años: porcentaje de doctorandos /as respecto al total que se diploman en el Programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en cuatro años	NP	NP	NP	
IN20	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	NP	2	2	Adecuada
IN21	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	NP	NP	3	Adecuada
IN22	Número de tesis defendidas y aprobadas	0	2	2	Adecuado
IN23	Número de tesis cotuteladas	0	0	0	
IN24	Número de tesis defendidas a tiempo completo	NP	2	1	Similar a la Universidad
IN25	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	NP	0	1	Adecuado
IN26	Porcentaje de tesis con la calificación cum laude	NP	100%	1	Bien
IN27	Número de aportaciones aceptadas al día de la defensa de la tesis doctoral	NP	ND	Aporta PD	
IN28	Porcentaje de tesis con Mención Internacional	NP	NP	0	A mejorar
IN29	Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial	42,11%	45,45%	50%	Superior a la Universidad
IN30	Porcentaje de doctorandos con beca o con contrato predoctoral	0%	3%	2,17%	Inferior a la Universidad. Habitual en las áreas de conocimiento



IN31	Porcentaje de doctorandos según requerimientos de acceso	0%	0%	ND	
IN32	Porcentaje de doctorandos según línea de investigación	L01- 47,37% L02- 52,63%	L01- 60,91% L02- 39,39%	L01- 73,91% L02- 26,09%	La línea 1 es más genérica
IN33	Tasa de abandono: porcentaje de doctorandos/as que causan baja sobre el total de matriculados	NP	ND	ND	
IN34	Premios recibidos: número de premios recibidos por las tesis defendidas en el programa o por las publicaciones derivadas de ellas	NP	ND	ND	
IN35	Número de doctorandos/as activos en la realización de tesis doctorales	19	33	46	Algo más del 10% del total de la Universidad
IN36	Grado de satisfacción de los doctorandos con la difusión del Programa	ND	1,5	4,1	Incremento notable
IN37	Grado de satisfacción de directores/tutores con la difusión del Programa	ND	4,33	3,5	A mejorar
IN38	Grado de satisfacción del PAS con la difusión del Programa	ND	4,25	3,3	A mejorar
IN39	Número de sugerencias recibidas	0	0	0	Se abre un buzón de sugerencias
IN40	Número de quejas/reclamaciones recibidas	0	0	0	Se abre un buzón de quejas
IN41	Número de felicitaciones	0	0	0	Se abre un buzón de felicitaciones
IN42	Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las sugerencias/quejas/reclamaciones/felicitaciones y la respuesta a las mismas	0	0	0	No procede
IN43	Número de convenios de colaboración nacional e internacional	1	1	0	A mejorar
IN44	Porcentaje de doctorandos que participan en los programas de movilidad (respecto del total de doctorandos del Programa de Doctorado)	0%	3%	2.17 %	Hay una estancia internacional autorizada del 1/9/17 al 30/11/17
IN45	Porcentaje de profesores/as que participan en los programas de movilidad (respecto del total de profesores/as del Programa de Doctorado)	ND	ND	ND	

IN46	Porcentaje de doctorandos que vienen a cursar el Programa de Doctorado a través de programas de movilidad	ND	ND		A mejorar
IN47	Porcentaje de profesores/as que vienen a cursar el Programa de Doctorado a través de programas de movilidad	0%	0%		A mejorar
IN48	Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los directores/tutores académicos en relación a los programas de movilidad	0	0	0	
IN49	Grado de satisfacción de los/as doctorandos con los programas de movilidad	ND	ND	ND	
IN50	Tasa de inserción laboral de los/as egresados/as: porcentaje de egresados/as profesionalmente insertos tres años después de finalizar el doctorado	NP	NP	NP	
IN51	Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios	NP	NP	NP	
IN52	Tiempo medio en obtener el primer contrato postdoctoral	NP	NP	NP	
IN53	Grado de satisfacción de egresados/as con la formación recibida	NP	NP	NP	
IN54	Grado de satisfacción de los empleadores con la titulación	NP	NP	NP	

Análisis

La valoración de los distintos indicadores ya se ha realizado en la tabla anterior

Fortalezas y logros

- Se están abriendo acuerdos de movilidad para PDI y doctorandos, además de motivar la participación en los existentes.
- Participación de directores externos
- Ha mejorado la satisfacción del alumnado con el programa
- Se han incrementado los proyectos de investigación obtenidos en convocatorias
- Amplia captación de doctorandos procedentes de otras universidades españolas
- Incremento en el número de sexenios

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Escasos doctorandos extranjeros matriculados (ya modificado en el curso actual). Se está mejorando la movilidad.

Hay una acumulación de doctorandos en una de las líneas de investigación.

Baja internacionalización del programa. Se propone fomentar las estancias internacionales y aumentar en número de tesis con mención internacional.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

En el Informe de seguimiento emitido por la DEVA con fecha de 28 de julio de 2017, en respuesta al Autoinforme de seguimiento presentado en la anterior convocatoria, se considera el punto 6 (Indicadores) mejorable, haciendo la siguiente **recomendación**:

- Se recomienda mejorar la movilidad del alumnado de cara a lograr un mayor número de tesis doctorales con mención internacional, como efecto colateral, ello fomentaría el intercambio entre docentes y la ampliación de redes internacionales de los docentes de cara a mejorar su productividad e incrementar el número de sexenios.

Ya se han comentado las modificaciones previstas en movilidad

7. Plan de mejora
Análisis

Se propone un plan de mejora con las acciones correctoras siguientes:

PLAN DE MEJORA CURSO 17/18	
ACCIÓN DE MEJORA 1	
Descripción:	Incorporación de nuevos acuerdos de movilidad
Justificación:	Escasa movilidad de doctorandos y profesorado
Evidencia:	Indicadores del programa: IN44-49
Responsable:	Comisión académica del programa
Plazo:	Marzo de 2019
Acción finalizada?	Sí/no
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre	
Indicador	Indicadores del programa: IN44-49
Valor del indicador	Profesorado: 3 %; Alumnado: 3 %
Observaciones	

PLAN DE MEJORA CURSO 17/18	
ACCIÓN DE MEJORA 2	
Descripción:	Apertura de un buzón de sugerencias, quejas/reclamaciones y felicitaciones
Justificación:	No está disponible
Evidencia:	
Responsable:	Comisión de calidad del programa
Plazo:	Mayo de 2018
Acción finalizada?	Sí/no
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre	
Indicador	Presencia en la página web
Valor del indicador	Presente
Observaciones	

PLAN DE MEJORA CURSO 17/18	
ACCIÓN DE MEJORA 3	
Descripción:	Implementar acciones formativas internas del programa para alumnado y PDI
Justificación:	No se han realizado este curso
Evidencia:	
Responsable:	Comisión académica
Plazo:	Mayo 2019
Acción finalizada?	Sí/no
En caso de no estar	

finalizada indicar fecha de cierre	
Indicador	Actividades realizadas
Valor del indicador	Número de actividades y de asistentes
Observaciones	

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación.**Análisis**

Las recomendaciones del informe de verificación han sido atendidas y resueltas según se informa en el Informe de seguimiento emitido por la DEVA con fecha de 28 de julio de 2017